



renueva nombramiento

NÚMERO DICTAMEN

058458N14

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

31-07-2014

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

-

Acción_

FUENTES LEGALES

ley 19882 art/quincuagésimo séptimo, cci art/48

MATERIA

Cursa con alcance decreto N° 172, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO COMPLETO

N° 58.458 Fecha: 31-VII-2014

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto N° 172, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se renueva el nombramiento de don José Santos Retamales Espinoza en el cargo de Director Nacional del Instituto Antártico Chileno -afecto al Sistema de Alta Dirección Pública-, a contar del 12 de agosto de 2014, por un período de tres años, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que, habiéndose extendido el anterior desempeño del señor Retamales Espinoza en el mismo empleo hasta el 12 de agosto de 2014, la fecha de inicio de la presente designación es el día 13 del mismo mes y año, data a partir de la cual corresponde, en consecuencia, computar los tres años que duran estos nombramientos, período que en la especie se extiende hasta el 13 de agosto de 2017, acorde con lo previsto en el artículo 48 del Código Civil.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento examinado.

Saluda atentamente a Ud.

Patricia Arriagada Villouta
Contralor General de la República
Subrogante

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**